



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Hermosillo, Sonora a 13 de enero de 2021.

ACTA No. 375

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 12:00 horas del día 13 de enero de 2021 y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad Sonora, dio inicio la sesión 375 que, con carácter extraordinaria, y en modalidad en línea en atención a la Contingencia Sanitaria Nacional provocada por el COVID -19, llevó a cabo el H. Consejo Divisional de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro.

Inicia la sesión contando con la asistencia de siete consejeros:

Dra. María Candelaria González González, Dra. Luz María Leyva Jiménez, Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, Dr. Fernando Calles Montijo, Dr. Germán Palafox Moyers, M.C. Héctor Segura Ramos, C. Juana Antonia Díaz Flores, C. Isaac Alberto López López y Dra. María Elena Robles Baldenegro.

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.
2. Aprobación del orden del día orden del día.
3. Asuntos de jefes de Departamentos.
4. Asuntos Generales.

Desarrollo de la sesión 375

1. **Comprobación de asistencia y verificación del quorum requerido.** Se toma lista de asistencia y verificación del quórum requerido. Se tiene la asistencia de nueve consejeros por lo que se presenta el quórum requerido para que la sesión pueda realizarse.
2. **Aprobación del orden del día.** La Presidenta del H. Consejo Divisional, señala que se envió el orden del día para su revisión, pregunta si hay algún tema que se quiera agregar para considerar en la sesión 375. Al no existir temas adicionales que presentar por parte de los consejeros, la Dra. María Elena Robles, somete al H. Consejo Divisional aprobar el orden del día, mismo que queda aprobado por nueve votos (anexo 1).

3. Asuntos de Jefes de Departamentos.

Administración. La Dra. María Candelaria González González, señala que no tiene asuntos que presentar.

Contabilidad. El Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, comenta que después de pasar las distintas etapas de programación y tras reunión con la verificadora, emerge la necesidad de contratar a un docente para la licenciatura en turismo. Presenta ante los consejeros la solicitud y expone el curriculum vitae del Dr. Pablo César Espinoza López. Los consejeros revisan la documentación y emiten diversos comentarios de cara a fortalecer la planta académica. Al concluir, la Dra. María Elena Robles Baldenegro, presenta al pleno aprobar la contratación del Dr. Pablo César Espinoza López para impartir las materias de Investigación de Mercados Turísticos (01156) y Seminario de Investigación Turística (01162) en el programa académico de Licenciatura en Turismo en el semestre 2021-1, quedando aprobada por nueve votos.

Economía. El M.C. Héctor Segura Ramos menciona que atendiendo una observación efectuada por Recursos Humanos presenta la solicitud de corrección de horas de carga académica de la Dra. Liz Iliana Rodríguez Gámez. Al respecto, señala que el derecho de prórroga de la docente es incuestionable pero se debe autorizar con la carga ejercida en el semestre inmediato anterior, consistente en 3 horas semana mes; por lo cual solicita se autorice la corrección en la carga académica otorgada como sobrecarga de 5 hsm a 3 hsm, asignándole el Curso de Teoría Económica (8401. Lun-Mie-Vie. 16-17 hs. 3 hsm) por el de Microeconomía I (6986. Lun-Vie. 5 hsm). A la solicitud añade las cartas de consentimiento y acuerdo de los docentes involucrados. Al concluir la exposición del caso, los consejeros emiten algunos comentarios, una vez aclarados y no existir más inquietudes al respecto, la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional aprobar la corrección de las horas semanas mes (hsm) asignadas como prórroga de contratación a la Dra. Liz Iliana Rodríguez Gámez para el semestre 2021-1 pasando de 5 hsm a 3hsm, asignándole el Curso de Teoría Económica (8401. Lun-Mie-Vie. 16-17 hs. 3 hsm), por el de Microeconomía I (6986. Lun-Vie. 5 hsm), quedando aprobado por nueve votos.



UNIVERSIDAD DE SONORA

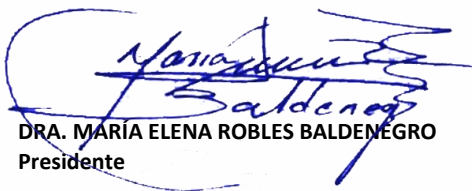
UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

4. Asuntos Generales.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro comenta que actualmente está pendiente de realizarse el cambio en la Comisión Dictaminadora, mismo que se presentará más adelante. Al mismo tiempo recuerda la relevancia de ser flexibles antes las actividades que presentan los docentes, quienes en esta etapa se encuentran presionados por el PEDPD. Por otra parte, señala que de acuerdo a lo manifestado por las Jefaturas del Departamento de Administración y del Departamento de Contabilidad que algunos de los consejeros estudiantes han concluido sus estudios en la Universidad, por lo cual deberá de llevarse a cabo la elección de los nuevos consejeros. Se analizará el proceso y experiencias llevadas a cabo en otras Divisiones para llevar a cabo los procesos en línea y se presentarán al H. Consejo Divisional en las siguientes sesiones.

Clausura de la sesión. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, menciona se concluye la sesión 375 a las 12:46 horas del 13 de enero del año en curso, en la modalidad en línea y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se da por concluida la sesión.



DRA. MARÍA ELENA ROBLES BALDENEGRO
Presidente



DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GÓMEZ
Secretaria